

## **Consideraciones Importantes Proceso de Matrícula 2016 alumnos antiguos (ingreso 2015 y anteriores)**

**Fecha : lunes 7 al viernes 11 de marzo 2016**

1. Los alumnos que tengan beneficios: Becas o Créditos financiados o administrados por el MINEDUC o alguna otra institución (Ingresa, etc.), deben matricularse obligatoriamente en el periodo regular para poder renovar estos beneficios, independiente si postergan sus estudios de forma total o parcial en algún momento del año 2016.
2. Los alumnos que no puedan concurrir personalmente a matricularse, deben dejar un poder notarial autorizando a un tercero para que realice todos los procesos administrativos en representación del alumno, en particular firmar el Pagaré de Arancel en una notaría (se adjunta poder notarial en pdf). El poder notarial en original debe ser presentado y entregado al momento de matricularse.
3. Durante el periodo de matrícula la Facultad contará con servicio de notaría para los estudiantes que opten por pagar en 10 cuotas el arancel; el alumno deberá bajar el pagaré correspondiente y entregarlo en los módulos ubicados en el Hall Sur.
4. Los alumnos que tengan deudas de años anteriores y opten por documentarla vía pagaré deben tener presente las mismas consideraciones del punto anterior.
5. La recepción de pagarés en la Facultad se hará según la siguiente distribución:
  1. lunes 07: ABAD a CATALÁN
  2. martes 08: CATALDO a GONZÁLEZ
  3. miércoles 09: GOÑI a MORÁN
  4. jueves 10: MORANDÉ a ROJAS
  5. viernes 11: ROJO a ZYCER
6. Si un estudiante tiene toda la documentación antes del día asignado, puede concurrir anticipadamente a matricularse.
7. Se enfatiza que las matrículas que sean autorizadas y cursadas fuera del periodo regular, no garantizan la asignación o mantención de becas y créditos administrados por el MINEDUC u otras Instituciones.

Santiago, 13 de enero de 2016